



PROGRAMA CASA REFUGIADOS

Términos de Referencia para la contratación de Servicios Profesionales de Valoración y Gestión de Casos

Contexto

Programa Casa Refugiados A.C. (PCR), promueve los derechos de personas en condición de vulnerabilidad debido al desplazamiento forzado (refugiados, solicitantes de asilo, desplazados, migrantes, protección complementaria y apátridas) con énfasis en promover condiciones para su mejor recepción, acogida y reintegración local. Esto mediante la animación de entornos respetuosos y solidarios, en el marco de la difusión de una cultura de paz basada en el respeto de los derechos humanos y el cuidado del entorno.

La complejidad del contexto y la incertidumbre de posibles escenarios de agudización de diversas crisis por afrontar requieren el fortalecimiento de Casa Refugiados en el proceso de transición hacia nuestra visión en cuanto a operar como "plataforma social" que pueda ampliar su capacidad operativa para desarrollar con la mayor calidad posible, diversos proyectos bajo diferentes formas de colaboración con aliados tanto al interior de la organización como en el exterior de ella; con sector público, privado y social.

Programa Casa Refugiados A.C. (PCR), en sociedad con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), implementa el programa de asistencia humanitaria en la Ciudad de México enfocado a desarrollar actividades orientadas a favorecer las condiciones desde la recepción y acogida hasta la integración local de personas de interés (solicitantes asilo, beneficiarias de protección complementaria, refugiadas y apátridas).

Con el interés de fortalecer y ampliar la capacidad del trabajo colaborativo en equipo y en redes; conservando la esencia de la organización, cuidando la calidad de los diversos proyectos y promoviendo la sostenibilidad; se invita a las personas interesadas y que reúnan los requisitos estipulados con los presentes términos de referencia, a presentar su candidatura para la contratación de Servicios profesionales Servicios Profesionales de Valoración y Gestión de Casos.

Descripción

Nombre del proyecto:	Implementación de intervenciones integrales de protección e integración para la gestión de casos individuales y actividades
	comunitarias 2024
Servicios solicitados:	Servicios profesionales de Valoración y Gestión de Casos
Lugar de contacto:	Mártires de la Conquista 86, Col. Escandón, Ciudad de México
Honorarios:	\$21,733.00 mensual, IVA incluido, menos retenciones.





Fecha de convocatoria:	Del 8 al 22 de mayo del 2024	
Fecha de entrevista:	Mayo 31, 2024	
Vigencia:	04 de junio al 03 de septiembre con posibilidad de extensión	

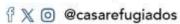
l. Objetivo General

Brindar atención a las personas solicitantes de asilo, beneficiarias de protección complementaria, refugiadas y apátridas, con el fin de generar acceso a mecanismos de protección y asistencia humanitaria, acordé a las necesidades de protección específica y la valoración de riesgos. Desde un marco que permita desarrollar e implementar en conjunto con diversos actores aliados, estrategias que promuevan mejores condiciones para la recepción y acogida de Personas de Interés bajo un esquema de trato digno.

II. Servicios y resultados esperados

La persona prestadora de Servicios profesionales de Valoración y Gestión de Casos, en coordinación técnica con la Subdirección de Programa Humanitario y la Coordinación de Valoración desarrollará los siguientes servicios:

	Objetive específica	Pocultados osporados (ontrogables)
	Objetivo específico	Resultados esperados (entregables)
1	Valorar riesgos y necesidades específicas de protección	 Efectuar entrevistas de protección basadas en el modelo PERCE, que permita hacer una valoración de riesgos (bajo, medio, alto o inmediato) e identificar necesidades específicas de protección (SPNs) en la población. Brindar acompañamiento personalizado, a través de la gestión de casos, para generar rutas de protección. De manera presencial y vía remota, según las necesidades de la persona usuraria.
2	Brindar asesoría y canalizar a servicios	 Asesorar a las personas, considerando las necesidades de protección y desde enfoques diferenciados de edad, género y diversidad. Canalizar a servicios internos de PCR, así como con otros actores u organizaciones relevantes. Solicitar a PF de alojamientos, la canalización a espacios de alojamiento cuando se identifique la necesidad, compartiendo información sobre las necesidades específicas de protección (SPNs), conformación familiar y perfil de las personas a canalizar.



Tel: 55 26 14 79 92

Mártires de la Conquista 86, Col. Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P 11800, CDMX.









		De 31 Tel
	Objetivo específico	Resultados esperados (entregables)
		 Mantener el autocuidado y seguir las
		recomendaciones de seguridad indicadas.
_		
4	Fungir como Punto Focal	Gestionar los casos de personas, acorde al PF
	para la gestión de casos	asignado.
		Promover y realizar actividades que permitan la
		mejora en la gestión de casos y en las rutas de
		protección del PF asignado.
		Fungir como PF en la comunicación con otras
		instituciones, para la gestión de casos asignados.
		Organizar las reuniones de revisión de casos y
		mantener actualizadas las tablas de registro y las herramientas de monitoreo.
		 Mantenerse actualizada en temas relacionados con la
		gestión de casos del PF que gestiona.
		 Compartir todas las informaciones pertinentes en
		colaboración con la coordinación de Valoración y
		Gestión de Casos.
		 Participar de manera proactiva con sus aportes
		técnicos en las reuniones operativas relacionadas al PF
		(Comités de Caso y reuniones interinstitucionales)
		 Organizar, archivar documentos, guías y herramientas
		que se generan como parte del PF que gestiona.
5	Identificar actores relevantes	Identificar y proponer la vinculación hacia servicios u
	para el fortalecimiento de las	otro tipo de actuaciones institucionales que
	rutas de protección	fortalezcan y amplíen las rutas de protección.
	•	 Promover la corresponsabilidad con otras
		instituciones y servicios en la ruta de protección.
		• Identificar y proponer mecanismos de protección
		comunitaria.
6	Documentar las actividades y	Documentar de acuerdo a los sistemas confidenciales
	mantener actualizadas las	de monitoreo y evaluación de la organización, la
	bases de datos	información sobre los servicios prestados y las
		actividades realizadas, haciendo el registro en las
		herramientas de monitoreo (Weekly) y gestión de
		casos (ProGres).
		Actualizar la información de la Gestión de casos en
		ProGres y en los expedientes físicos y digitales
		estipulados, haciendo el registro de cada contacto y
		acción realizada, respetando los criterios y
		lineamientos en el uso de la herramienta.





		19900 199
	Objetivo específico	Resultados esperados (entregables)
		 Efectuar el llenado de notas de caso cuando se solicite desde el programa o la coordinación.
7	Capacitarse y participar en procesos de evaluación y mejora	 Participar en actividades de capacitación que fortalezcan el desarrollo de funciones relativas al programa. Participar de manera continua, en procesos de retroalimentación del proyecto, a fin de identificar y proponer cambios y mejoras que lo fortalezcan.
8	Apoyar en los requerimientos técnicos y administrativos del área	 Responder a todos aquellos requerimientos técnicos y administrativos para el desarrollo de actividades descritas en estos términos de referencia, a solicitud y bajo las directrices establecidas. Contribuir a la sostenibilidad del sistema mediante el uso racional de los recursos. Apoyar integralmente a la Coordinación de Valoración y Gestión de Casos, en actividades relacionadas con el proyecto. Administrar una caja chica según los procesos administrativos establecidos. Hacer la solicitud y monitoreo de Uber para el traslado de población cuando así se requiera.
9	Realizar actividades de campo	 Visitar albergues, centros de día, CEAHPAZ o realizar visitas domiciliarias, con el objetivo de fortalecer la gestión de casos que lo requieran.

Las actividades que realicemos en la ruta de atención estarán vinculadas o tendrán impacto en las atenciones en CEAHPAZ.

III. Requerimientos organizacionales

Con el fin de considerar las propuestas es necesario que la persona prestadora de Servicios de Integración tenga la capacidad de desarrollar todas las actividades antes descritas bajo los siguientes enfoques:

Enfoques esenciales	
Trato Digno	 Trato digno, sin distinción y equitativo, hacia las personas. Brindar información adecuada.
	 Relaciones cálidas y positivas con todas las personas. Plantear alternativas de solución.
	 Procurar un entorno de confianza, comodidad y esperanza.





Enfoques esenciales		
	•	Procurar Empatía por la atención a personas víctimas de
		violencia y a personas con vulnerabilidades específicas.
	•	Reducir tiempo de espera.
Seguridad, autocuidado	•	Procurar la seguridad individual y colectiva.
y cuidado del entorno	•	Desarrollar herramientas de autocuidado y resiliencia.
,	•	Capacidad para adaptarse a realizar actividades con recursos
		limitados.
	•	Procurar el manejo óptimo de los artículos y equipos que le
		sean facilitados para la prestación de sus servicios.
	•	Cuidar la imagen de espacios que representen a PCR.
Desarrollo humano para	•	Estrategias orientadas a desarrollar el potencial del individuo.
el mayor y mejor	•	Propiciar relaciones armoniosas y con equilibrio.
impacto posible	•	Capacidad para resolver conflictos.
	•	Resiliencia.
	•	Creatividad.
	•	Calidad personal y valores.
	•	Proactividad.
	•	Disposición de diálogo interpersonal y grupal.
	•	Control del estrés.
	•	Ser propositivo, constructivo y autocrítico.
	•	Capacidad para coordinar equipo de voluntarios.
	•	Capacidad de escucha y apertura al cambio.
	•	Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios.
	•	Promoción de las oportunidades de capacitación y formación.
Perspectiva	•	Estrategias orientadas a disminuir la brecha de género entre la
Interseccional e		población de interés.
intercultural	•	Trabajo en y con equipos pertenecientes a la diversidad
		interseccional e intercultural.
	•	Realizar los servicios con una perspectiva interseccional en
		materia de acceso a derechos.

IV. Requerimientos profesionales

Escolaridad:	Título profesional en Trabajo Social, Psicología, Relaciones	
	Internacionales o carreras afines.	
Conocimientos:	Contextos de movilidad humana, desplazamiento forzado y refugio; derecho internacional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, protocolos para detectar y prevenir violencia sexual y basada en género, protocolos de seguridad.	
Experiencia:	Atención a grupos con necesidades específicas de protección,	
	enfoque de edad, género y diversidad, violencia sexual,	





	intervenciones humanitarias, intervención en contextos de emergencia, trabajo con población refugiada.
Habilidades	Capacidad de organización y planeación, manejo de datos numéricos, proactividad para anticipar comportamientos operativos, trabajo en equipo, comunicación asertiva, análisis y toma de decisiones, liderazgo, planeación y organización, adaptabilidad, visión estratégica, creatividad e innovación, resolución de conflictos y negociación, analítico, facilidad de palabra, orientado a resultados y credibilidad técnica.
Idiomas:	Español. Inglés y francés deseable, pero no excluyentes.
Paquetería:	Microsoft Office, Manejo y gestión de computadoras, smartphones, tabletas electrónicas y dispositivos electrónicos.

ν. Procedimiento para presentar la propuesta

- a) Las personas interesadas deberán presentar:
 - Currículum Vitae resumido (máximo dos cuartillas).
 - Carta de exposición de motivos (máximo 3 cuartillas) en la que:
 - a) Exponga el interés, experiencia y cualidades para elaborar la prestación de servicios profesionales;
 - Tres referencias profesionales con nombre completo, puesto, correo y número de contacto de quien recomienda. Dos de estas deben de haber supervisado o coordinado de manera directa el trabajo de la persona prestadora de servicios profesionales que postula a esta vacante.
 - Copia de la inscripción al RFC (indispensable cuente con firma electrónica).
- b) La postulación con la documentación solicitada deberá ser enviada antes del 22 de el 2024 a las 24:59 dirección horas, la vacantes@casarefugiados.org con el asunto: Servicios Profesionales de Valoración y Gestión de casos.

Notas importantes

ÚNICAMENTE se contactará a quienes cumplan con el perfil, para una entrevista con el panel de selección.

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN: Buscamos activamente a personas candidatas diversas y alentamos a que cualquier persona pueda postularse a nuestras vacantes. En Casa Refugiados no discriminamos por motivos de discapacidad, edad, identidad y expresión de género, origen nacional, identidad racial, creencias religiosas, orientación sexual entre otras.



